

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.03 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA C-SP-SAMC-006-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ Y GUSTAVO ROMERO FRANCO

FECHA	12 DE DICIEMBRE DE 2023		
OBJETO:	REFORESTACION EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DE RESERVAS ADQUIRIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ		
CONTRATISTA	GUSTAVO ROMERO FRANCO No. 4.290.488 EXPEDIDA EN ÚMBITA – BOYACÁ		
DIRECCIÓN	CELULAR: 3118479832	CORREO ELECTRÓNICO:	
	CALLE 4 # 4 – 82, ÚMBITA – BOYACÁ	gustosoromero@yahoo.es	
CDP	366 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2023		
RP	1770 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE 2023		
VALOR:	SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$62.970.167) MONEDA LEGAL CORRIENTE.		
PLAZO:	SERÁ POR QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL LLENO DE REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN.		
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO: A) MEDIANTE ACTAS PARCIALES: HASTA UN 90% DEL VALOR DEL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTRATADAS, PREVIA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME AVALADO POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, JUNTO CON LOS REGISTROS Y SOPORTES NECESARIOS, ACREDITACIÓN DE ESTAR AL DÍA EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES CON EL ASUNTO, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PARCIAL DE OBRA SIN ENMENDADURAS, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS; B) UN PAGO FINAL EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO RESTANTE POR CANCELAR SE HARÁ EFECTIVO PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, APROBACIÓN DE GARANTÍAS ACTUALIZADAS Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, ACOMPAÑADAS DEL RESPECTIVO INFORME FINAL AVALADO POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, JUNTO CON LOS REGISTROS Y SOPORTES NECESARIOS, ACREDITACIÓN DE ESTAR A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES CON EL ASUNTO, SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE PARCIAL DE OBRA SIN ENMENDADURAS, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ		

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.03	Versión: 01	
		Página 2 de 2	Fecha: 21/02/2018	

SUPERVISIÓN: TITULAR OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **DIANA MARCELA TENJO MORENO**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, Ing. **ARCENIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO**, Profesional Apoyo a la Supervisión y el señor **GUSTAVO ROMERO FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.290.488 expedida en Úmbita, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIO** de ejecución contrato revisando cada uno de los requisitos establecidos:

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

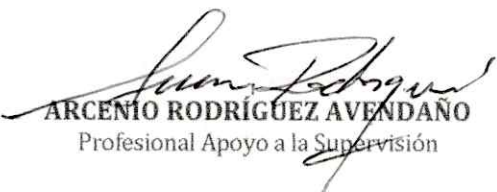
REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación	X		
Publicación en SECOP, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros:			X

Cuáles: Aceptar y Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal – Decreto 1082 de 2015 No. 39-44-101157784 (Anexo 0) y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Derivada de Cumplimiento RCE Contratos No. 39-40-101041277 (Anexo 0) de la compañía Aseguradora Seguros del Estado S.A. de Colombia, NIT No. 860.009.578 – 6, de fecha 12 de diciembre de 2023, compañía de seguros legalmente establecida entre el estado colombiano

En constancia se firma en el Municipio de Ramiriquí, el día Doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.


DIANA MARCELA TENJO MORENO
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura
Supervisor


GUSTAVO ROMERO FRANCO
Contratista


ARCENIO RODRÍGUEZ AVENDAÑO
Profesional Apoyo a la Supervisión